



05 DIC 2018

RESOLUCIÓN N° 15

JUNTA ELECTORAL CUERPOS COLEGIADOS

Visto:

La necesidad de formalizar la designación de escuelas afectadas para el acto eleccionario del 12 de diciembre de 2018 y

Considerando:

Que según Resolución 14-JE-18, se establecieron las Instituciones Educativas donde los electores emitirán su voto;

Que habiendo comunicado la directora de la Esc. N°4-045 "Fuerte San Carlos" que por problemas edilicios no se podrá afectar a mencionada institución el día de los comicios.

Por ello:

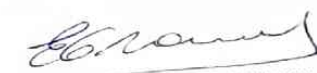
JUNTA ELECTORAL

RESUELVE

Art. 1: Rectifíquese la designación de la escuela prevista para el acto eleccionario para el departamento San Carlos, afectándose a la Escuela N° 1-605 "Matías Zapiola".

Art. 2°: Comuníquese a quien corresponda e insértese en el libro de resoluciones.


CECILIA MULE
MIEMBRO TITULAR
JUNTA ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS


ELIANA GABRIELA NANJARI
MIEMBRO TITULAR
JUNTA ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS


HUMBERTO DUARTE
MIEMBRO TITULAR
JUNTA ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS


IVANA GARCIA
MIEMBRO TITULAR
JUNTA ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS


GISELLA ORELLANA
MIEMBRO TITULAR
JUNTA ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS


PATRICIA NORMA SALICE
MIEMBRO TITULAR
JUNTA ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

JUNTA ELECTORAL
D. G. E.